

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

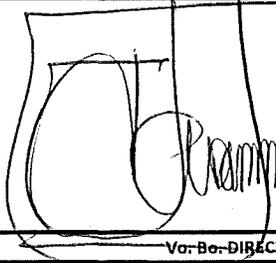
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de septiembre de 2018.					ORDEN No.:	OC/LG/0301/0057/2018			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.					0614-010379-001-0				
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE BATERÍA PARA VEHÍCULO, PLACAS N-5895, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * 75 AMPERIOS * 12 VOLTIOS * INCLUYE TERMINALES Y GARANTÍA MÍNIMA 12 MESES * LIBRE DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN CADA 2 MESES DATOS DEL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA; MODELO: RAV-4, COLOR: GRIS CLARO; AÑO: 2012; INVENTARIO No. 0500-19-61105-13003-0083	SUPERIOR	\$ 102.70	\$ 102.70	
2	27110000	54118	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE BATERÍA PARA VEHÍCULO, PLACAS P- con las siguientes características: * 90 AMPERIOS * 12 VOLTIOS * INCLUYE TERMINALES Y GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES * LIBRE DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN CADA 2 MESES DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: AUTOMÓVIL; COLOR: AÑO: 2011; INVENTARIO: 0500-19-61105-13003-0078	SUPERIOR	\$ 92.70	\$ 92.70	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 195.40	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS TOYOTA RAV-4 Y CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y PUEDAN BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE QUIENES LO REQUIERAN; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0073/2018 (20-07-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0057/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	  Va. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: RAG REVISADO POR:
--	--	---